



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO  
DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, HONDURAS C.A.


## CONSTANCIA

El Suscrito Director de Justicia Municipal de San Antonio, departamento de Intibucá por medio de la presente y en uso de las facultades que la ley le confiere

HACE CONSTAR

Que: durante el mes de mayo del año 2021 no se registró ningún permiso de arma de fuego en la Municipalidad de San Antonio Intibuca.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Municipalidad de San Antonio Departamento de Intibucá, a los diez días del mes de febrero del Año dos mil Veinte y dos

  
Adrian Mendoza Cruz  
Director De Justicia Municipal

